



Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso, CP 5000 Córdoba, Argentina.
Teléfono: 0351 4285600 Int 1930 al 1946 - www.cordoba.gobar

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Art. 1º.- PROCEDIMIENTO: Subasta Electrónica Inversa Nº Expte. Nº 036.640/20

Art. 2º.- OBJETO: La Municipalidad de Córdoba a través de la Secretaría de Gobierno, gestiona la contratación del SERVICIO DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA, PLOTEO Y POLARIZADO DE LA FACHADA Y VENTANAS con destino al edificio sito en la calle Chacabuco 737, donde funcionan oficinas de la Dirección de Registro Civil.-

Art. 3º.- PRESUPUESTO OFICIAL: Ha sido estimado en la suma de PESOS TRES MILLONES CIENTO NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$3.191.375).-

Art. 4º.- FECHA DE SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 5º.- HORA DE INICIO Y FINALIZACIÓN DE LA SUBASTA: será la que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 6º.- MARGEN MÍNIMO DE MEJORA DE OFERTAS: será el que se establezca en la publicación del llamado.-

Art. 7º.- FORMA, LUGAR Y PLAZO DE CONSULTA: Las aclaraciones y observaciones a los pliegos de bases y condiciones que los oferentes juzguen pertinentes, deberán ser formuladas según se detalla a continuación:

- Forma y Lugar de Consulta: ingresando al portal de subastas del municipio con su usuario y contraseña. Las mismas serán respondidas y quedarán visibles para todos aquellos oferentes que se encuentren registrados en dicho portal.-
- Plazo de Consulta: hasta CUARENTA Y OCHO (48) horas previas a la apertura de lances.-
- Referentes para contacto:
 - Cuestiones relacionadas con las condiciones generales y particulares:
Dirección de Compras y Contrataciones, Tel. 0351-4285658
Correo electrónico: subastasmunicordoba@gmail.com
 - Cuestiones relacionadas con las especificaciones técnicas:
Secretaría de Gobierno - Tel. 4285600 – Int. 1230/1231/1232/1245

Art. 8º.- FORMA DE COTIZAR: Los oferentes deberán cotizar en PESOS el precio unitario del servicio ofrecido, conforme a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA), flete, acarreo y todo otro gasto hasta la entrega total de lo adjudicado.-

Art. 9º.- INICIACIÓN DEL SERVICIO: La prestación del Servicio deberá iniciarse dentro de los (2) días de notificada la adjudicación, a través de la emisión de la Orden de Provisión respectiva.-

Art. 10º.- LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN: La totalidad del servicio contratado debe estar finalizado y colocado a los VEINTE (20) días corridos, contados desde la notificación de la Orden de Provisión respectiva, en el inmueble sito en calle Chacabuco 737.-

Art. 11º.- DOCUMENTACIÓN ADICIONAL: El oferente que haya quedado primero según el acta de prelación final, deberá enviar a la Dirección de Compras y Contrataciones, además de lo indicado en el Art. 11º de las condiciones generales, la documentación adicional que a continuación se detalla:

- COTIZACIÓN tal como se indica en el Pliego de Especificaciones Técnicas Adjunto.



Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA



- **ESPECIFICACIONES** del material a utilizar y diseño final.

Dicha documentación será considerada parte integrante de la propuesta y obligará al Proponente por lo que en ella especifique, siempre que no contradiga lo que en la propuesta se establezca.-

La Municipalidad de Córdoba se reserva el derecho de solicitar la documentación faltante en la presentación, como así también, en caso de ser necesario, aclaración o ampliación en relación a la documentación presentada. La misma deberá ser remitida dentro de los DOS (2) días de requerida. Pasado dicho plazo, la presentación incurrirá en causal de rechazo.-

Art. 12°).- CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: Por Renglón.-

Art. 13°).- REPRESENTANTE TÉCNICO: El Adjudicatario, antes de comenzar los trabajos, deberá designar un Representante que actuarán como nexo entre la Adjudicataria y el Supervisor del Servicio, dejando constancia en cada repartición en la que se preste el servicio, de un teléfono o forma inmediata de contacto.-

Art. 14°).- SUPERVISOR DEL SERVICIO: La Secretaría de Gobierno será responsables de todas las dependencias que competen a su área, a través del personal que a tal fin designen, el que tendrá a su cargo la supervisión integral de la prestación, a través del asesoramiento y control de la ejecución del contrato.-

Art. 15°).- FISCALIZACIÓN DEL SERVICIO: La Dirección de Compras y Contrataciones podrá de oficio o a requerimiento expreso de la Dirección del Organismo Usuario, fiscalizar el servicio contratado, asesorando a ambas partes en la interpretación de las cláusulas contractuales y en el control integral de la ejecución del contrato.-



Dr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CORDOBA



Secretaría de Gobierno

Despacho

Marcelo T. de Alvear 120, 2° Piso, Córdoba, Argentina. / +54 0351 4285600 (Int. 1230/1231/1232/1245)

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARTEL FRONTAL PRINCIPAL: provisión e instalación de un cartel en módulos de alucobond pintado celeste. Medida total: 720 x 100 cm. Con un juego de letras corpóreas canal de chapa pintada, acrílico de frente y con iluminación LED de alta potencia "REGISTRO CIVIL + ESCUDO" medidas aproximadas 350 x 60 cm + 80 x 60 cm.

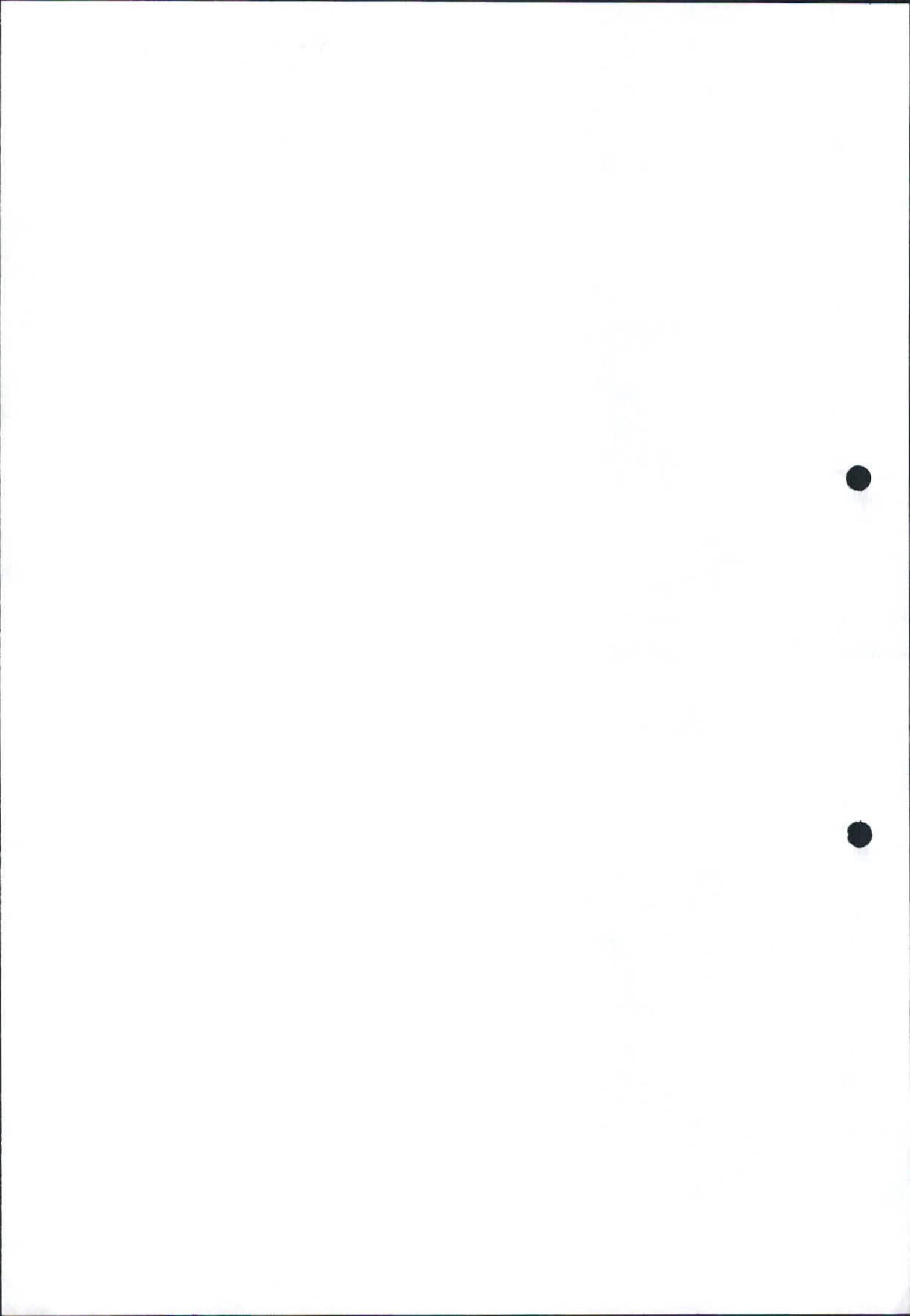
VIDRIO FRENTE: Vidrio de planta baja con vinilo pleno impreso de 490 x 100 cm (parte baja) Vidrio de planta baja con vinilo microperforado impreso 490 x 200 cm (parte alta)

POLARIZADO COMPLETO VIDRIOS QUE DAN AL EXTERIOR: polarizado completo para los pisos 2° al 9° fachada, ventana lateral, ventanas fachada trasera

ESCUDO MUNICIPALIDAD DE CORDOBA: medidas 300 cm de ancho x 370 cm de alto – formato corpóreo en acero cepillado – Iluminación led desde adentro del escudo hacia la pared – Instalado sobre pared lateral de ingreso al edificio.

SEÑALETICA INTERIOR: Piezas de 20 x 30 cm en aluminio compuesto con incrustaciones de acrílico blanco de 2 mm de espesor cortado en laser. 5 señaleticas por piso: Baño, cocina, Escaleras, Salida y N° de piso. TOTAL DE PIEZAS: cincuenta y cinco (55)

TODO DEBE INCLUIR : MATERIALES, DISEÑO, MANO DE OBRA Y COLOCACION.





Dirección de Compras y Contrataciones
Secretaría de Economía y Finanzas
Avenida Marcelo T. de Alvear 120, 9 piso. CP 5000 Córdoba, Argentina.
Teléfono: 0351 4285600 ht 1930 al 1946 - www.cordoba.gobar

PLANILLA DE COTIZACIÓN

Expediente N° 036.640/20

| Renglón | Descripción | Unidad de Medida | Cant. | Precio |
|---------|---|------------------|-------|--------|
| 1 | SERVICIO DE DISEÑO, EJECUCIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELERÍA, PLOTEO Y POLARIZADO DE LA FACHADA Y VENTANAS con destino al edificio sito en la calle Chacabuco 737 | SERVICIO | 1 | |



Cr. CLAUDIO ESTEBAN FANER
DIRECTOR DE COMPRAS
Y CONTRATACIONES
MUNICIPALIDAD DE CÓRDOBA

